



CONCURSO PROVINCIAL ANTEPROYECTO
NUEVA CENTRAL DE POLICÍA
SAN JUAN

Entidad
ORGANIZADORA



**COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN**

Entidad
AUSPICIANTE



Entidad
PROMOTORA



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
**OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
**SEGURIDAD
Y ORDEN PÚBLICO**



CONCURSO PROVINCIAL ANTEPROYECTO
NUEVA CENTRAL DE POLICÍA
SAN JUAN

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

RESPUESTAS ASESORÍA

1- En la división intendencia existe una cocina con depósito. La misma, a qué áreas del programa abastece y si se tiene que comunicar con algún área o con cuales debería tener cercanía.

Respuesta N°1: La misma abastece tanto al personal que trabaja en el Edificio (puestos de trabajo 24hs., de corrido, especiales) como al que se encuentra en operativos fuera de la Central. Debe tener vinculación al estacionamiento (tanto para abastecimiento, como para distribución) y estar en relación (cercana o de fácil acceso) al comedor.

2- En el área descanso aparece un casino, ¿este es una sala de juegos? o ¿Que mobiliario o equipamiento debería tener? También, ¿esta área se tiene que conectar con algún área específica del programa

Respuesta N°2: El Casino (comúnmente llamado “Casino de Oficiales”) es un lugar de descanso y/o esparcimiento del personal. Debe contar con sillones, televisor, etc.. (mobiliario tipo Estar).

3- Debido a que según el cronograma iba a existir una ronda de consultas presenciales en marzo y no se realizaron. ¿Existe la posibilidad de que haya una prórroga? Y de ser así; ¿existiría otra ronda de consultas?

Respuesta N°3: Debido a la situación epidemiológica que estamos atravesando, es muy complicada la organización del mismo. Pese a esto, los Jefes de cada Dirección nos expresaron su entusiasmo y ganas de participar en esta etapa. Por lo cual, se agrega una ronda de preguntas.

Ronda de Consultas Especiales: Las mismas, se recibirán hasta el día lunes 26 de Abril y serán contestadas el día viernes 30 de Abril. Cada pregunta deberá estar dirigida al Jefe de la Dirección correspondiente, y serán contestadas por ellos.

4- ¿Cuál es el circuito del detenido dentro de la alcaldía?

Respuesta N°4: El detenido ingresa, se le retiran pertenencias (estas tienen diferentes destinos, dependiendo del delito pasan a depósito de pertenencias o a depósito de pruebas), luego de ser revisado por el médico legista, es llevado al Sector de Antecedentes Personales (tomado de huellas, foto, et..) y se le destina una celda (siempre que el detenido haya circulado por otros sectores ajenos a la Alcaldía, al ingreso de la misma será requisado). Desde acá sus movimientos son limitados y siempre escoltado.

5- El sector de antecedentes personales posee una guardia 24hs, está en relación con la parte de los detenidos o es un área de atención en la parte de oficinas. Así mismo, que conexión deben tener estas dos áreas, es conveniente que el sector con acceso de detenidos esté en relación con la alcaldía o no necesariamente.?

Respuesta N°5: La guardia, fuera del horario de atención al público, es para el caso de detenidos por algún delito, pedido de antecedentes en algún operativo ó solicitados por algún juzgado, etc..).

Si bien no es necesario que esté en contacto con la Alcaldía, debe contemplarse la circulación del detenido hasta la misma, diferenciada a la del público en general y protegiendo la integridad de todos y sobre todo de una supuesta víctima si la hubiere.

6- En el área de jefatura existe un estar. ¿Este qué tipo de mobiliario tiene que tener? Así mismo en esta área existe una oficina general que no aparece en el organigrama, ¿con que debe estar relacionada?

Respuesta N°6: En la Sala de Situación (cerca a dicho Estar) es muy común la reunión de toda la Plana Mayor de la Policía (para casos tanto de Emergencias como para Organización de la Fuerza). Los integrantes de la misma deben contar con un espacio privado de espera y descanso (sobre todo considerando que algunos de ellos no tienen su Espacio en este Edificio). El mobiliario es tipo “Estar” (sillones, mesita, televisor...).

7- El laboratorio químico-toxicológico, muestra que funciona 24hs. ¿Esto tiene que tener una entrada independiente desde el exterior para el público general? o no es recomendable.

Respuesta N°7: No es recomendable.

8- Departamento de administración, la oficina del jefe segundo tiene como observación un puesto abierto semiprivado de trabajo. ¿A que hace referencia con esto?

Respuesta N°8: Puede estar en el mismo espacio que la Secretaría, separado por tabiques bajos, vidrios, etc...

9- Hay oficinas que en el programa poseen una superficie reducida en relación con mobiliario pedido. ¿Se puede modificar el mobiliario? Por ejemplo, ¿si pide tipo isla se puede cambiar por escritorio simples?

Respuesta N°9: Si. Dependerá de la Propuesta.

10- ¿Cómo funciona el sistema de inscripción? Hemos enviado el recibo de adquisición de las bases junto con la boleta de pago del colegio hace un mes. ¿Nos van a facilitar un número de equipo o cómo sabemos que la inscripción fue aceptada?

Respuesta N°10: Con la compra de bases y el envío del recibo correspondiente (Anexo 3) junto al registro de inscripción (Anexo 1), suficiente. El número se asignará en el momento de recepción de las propuestas.

11- Punto 1.6.4 ¿Podría considerarse una postergación en la fecha de presentación de los trabajos?

Respuesta N° 11: Sí. El cierre de Concurso y Recepción de Trabajos se posterga para el día viernes 14 de Mayo.

12- Según informe de la primera ronda de preguntas, que especifica que el número de paneles impresos a entregar son cinco, y teniendo en cuenta la información solicitada en las bases (plantas de todos los niveles esc. 1:100, cortes y vistas esc 1:100, planimetría, etc.) y las dimensiones del terreno, no verifica la cantidad de información requerida con el soporte disponible.

Respuesta N° 12: El número de paneles será el necesario para expresar los elementos exigidos.

13- Los motivos del correo son, en primer lugar, solicitarles que contemplen la posibilidad de prorrogar la fecha de entrega del concurso, dado que además de la complejidad del programa, la propuesta demanda gran cantidad de tiempo en el estudio y adaptación de soluciones técnico- estructurales innovadoras que logren estar a la altura del certamen y la institución comitente.

En segundo lugar, motiva el correo consultar sobre la cantidad y categoría de los estacionamientos. Según el programa son necesarios 20 restringidos; 30 generales y 20 de cortesía, pero no aclara la cantidad de exclusivos (destinados sólo a máximas autoridades), a los cuales sí se refieren en las bases. Hemos contabilizado 19 de estos, ¿es correcto este número? ¿Cuántos estacionamientos exclusivos deben contemplarse?

Respuesta N° 13: Ver Respuesta N° 11.

Deberán contemplarse 20 Estacionamientos Exclusivos.

14- En cuanto a la compaginación y escala de las láminas, nuestra propuesta no entra por el ancho en la escala y tamaño de lámina propuesta, ¿es posible realizar las plantas en otra escala (1.200 por ejemplo) que posibilite la visualización de las plantas completas o agrandar el tamaño de lámina para

adecuarla al proyecto? Podrían entregarse en formato digital en escala 1.100 agrandando el tamaño de papel si así se requiere.?

Respuesta N°14: Se pueden dividir las plantas en Sectores, siempre respetando las escalas solicitadas.

15- En caso de proponer subsuelos para estacionamientos, la superficie de circulación vehicular no está contemplada en el programa de necesidades ¿Se consideraría una tolerancia mayor en estos casos en el balance de superficies?

Respuesta N°15: La superficie de circulación está contemplada en cada estacionamiento. A pesar de esto se podrá exceder la misma, cuya justificación demuestre como resultado una propuesta superadora.

16- En el sector de detenidos, Alcaldía, ¿los boxes de requisa se utilizarían para el acceso de los detenidos a los locutorios o algún otro espacio en particular? ¿El puesto de control es para revisión de los abogados que acceden al mismo locutorio de entrevistas o que función cumpliría?

Respuesta N°16: Ver Respuesta N° 4. El puesto de Control supervisa y maneja los ingresos al sector. Tiene que tener visuales tanto al exterior como al interior y estar ubicada al Acceso del mismo.

17- En Organigrama Funcionales para el Área D2- Dirección de Información para la Prevención del Delito, la circulación exterior hacia mesa de entrada figura como restringida. ¿Es esto correcto o es público??

Respuesta N°17: Figura como restringida por tratarse de un Sector al que sólo se dirigen Efectivos de la Policía y no público en general.

18- En Área Depto. Secretaria General ¿el sector archivo - depósito temporal puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°18: No. Ese depósito es “temporal”, es un trabajo diario de recepción, clasificación y envío de papeles a destino.

19- En Área D1 - Depto. Administración de Personal, ¿el sector Depósito de Expedientes y Depósito de Legajos puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°19: Es factible que este en otro nivel, y no necesita comunicación vehicular.

20- En Área D1 - División Sanidad Policial, ¿el sector Depósito puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°20: Es factible que este en otro nivel, y que posea accesibilidad desde un área vehicular. Además, este sector no debe poseer barreras arquitectónicas ya que acá puede acceder personal accidentado, o con problemas de movilidad.

21- En Área D2 ¿el Archivo puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área?

Respuesta N°21: Es un archivo vinculado a las áreas administrativas, no debería ubicarse en otro piso. No debe tener comunicación vehicular.

22- En Área D3 - Dirección de Operaciones ¿el Archivo y Depósito de Elementos de Protección pueden ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°22: Es factible que este en otro nivel, y que posea accesibilidad desde un área vehicular.

23- En Área D4 la División Intendencia ¿puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área?.

Respuesta N°23: Es factible (y deseable) que este en otro nivel, y poseer accesibilidad desde un área vehicular (área de carga y descarga).

24- En Área D5 - Dto. Coordinación Judicial D-5 ¿el Depósito necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°24: Es un depósito vinculado a las áreas administrativas, no debería ubicarse en otro piso. No debe tener comunicación vehicular.

25- En Área D5 - División Criminalística ¿el sector Depósito puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°25: Es factible que este en otro nivel, y que posea accesibilidad desde un área vehicular.

26- En Área D5 - Sección Inteligencia Criminal tiene un Depósito que figura en Organigrama pero no en Programa de Necesidades. ¿de encontrarse el Depósito que superficie tendría? ¿Puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área?

Respuesta N°26: No es necesario ese depósito.

27- ¿Qué función cumple la Sala de Videoconferencias del Sector Detenidos - Alcaldía?

Respuesta N°27: Es un requerimiento para la Reciente Implementación del Sistema Acusatorio en San Juan. Es un espacio que necesita principalmente una silla y una pantalla, para que el detenido se pueda comunicar con el fiscal, juez, etc.. en un proceso ágil, moderno, justo y seguro.

28- ¿Cuál es la función del Puesto de Observación con baño y office del Sector Detenidos - Alcaldía y el porqué de su cercanía con sanitarios y office del personal??

Respuesta N°28: Desde este puesto, se debe observar todo el interior del sector de celdas y sanitarios de detenidos. Como es un puesto 24 hs., necesita baño y office cercano (o poseer baño y office propio).

29- En Sector Detenidos – Alcaldía, los baños de celdas poseen box cerrados o son abiertos? ¿A que se refieren con terminología celdas húmedas??

Respuesta N°29: El box no debe ser cerrado, debe permitir visualizar al detenido pero protegiendo su intimidad (generalmente se separa con un tabique de 1,20m de altura). Las celdas húmedas son aquellas que poseen el sanitario integrado.

30- ¿Los Sanitarios Mixtos que figuran en Organigrama Funcional es el Baño Discapacitado que figura en Programa de Necesidades?

Respuesta N°30: Ajustarse al Programa de Necesidades.

31- En Área D5 - Sección Homicidios y Sección Seguridad Personal ¿el sector Depósito Objetos Incautados y Secuestrados puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°31: Es factible que este en otro nivel, y que posea accesibilidad desde un área vehicular.

32- En Área D5 - Dpto. Antecedentes Personales ¿el sector Depósito Sectorizado puede ubicarse en un nivel diferente al resto del área? ¿Necesita comunicación vehicular?

Respuesta N°32: Es factible que este en otro nivel, y que posea accesibilidad desde un área vehicular.

33- En virtud del concurso poseer un programa muy complejo y debido a la importancia que va tener el edificio, ¿existe la posibilidad de dar prórroga de tiempo para la presentación del mismo??

Respuesta N°33: Ver Respuesta N°11.